



Ciudad de México, 8 de septiembre del 2025.

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 255
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.

At'n. Lic. Pedro Diez Sánchez
Director de Vigilancia de Mercados

El suscrito Lic. **Norberto Abelardo Salas Díaz de León**, en mi carácter de apoderado de G Collado, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Gavilán # 200, Col. Guadalupe del Moral, 09300 Ciudad de México, por medio del presente escrito expongo lo siguiente:

De conformidad con lo establecido por las disposiciones 4.033.00 y 4.040.00 del Reglamento Interior de la Bolsa y en contestación a su escrito fechado el 15 de julio de 2025, proporciono a través de la red denominada "EMISNET" el presente programa tendiente a apegarse al cumplimiento de los requisitos de mantenimiento de la inscripción de G Collado, S.A.B. de C.V. en el mercado accionario mexicano, para cuyo fin manifiesto lo siguiente:

1.- La Emisora desea mantener la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores y en la Sección I del apartado de la Bolsa Mexicana de Valores.

2.- La Emisora reconoce que, mantenerse como una empresa participante del mercado de valores bursátil en México, le brinda reconocimiento ante clientes, proveedores e instituciones financieras y favorece el continuo fortalecimiento de sus esquemas de gobierno corporativo y de control interno.

3.- El pasado 28 de febrero de 2025 nuestra emisora de deuda COLLAD realizó la amortización anticipada de los certificados bursátiles COLLAD 08 y COLLAD 08-2.

4.- En el mismo mes de febrero de 2025 obtuvimos una mejora en la calificación corporativa para COLLADO hacia un nivel de BBB (mex) por parte de la agencia calificadora Fitch y eso nos coloca en un territorio más propicio para pensar en la apertura de un nuevo programa de emisiones de deuda.

Gavilán No. 200 ♦ Col. Guadalupe del Moral ♦ Iztapalapa ♦ C.P. 09300 ♦ Ciudad de México
Tels.:58-04-22-00 ♦ 5804-23-00 ♦ Fax: 5686-5057 ♦ www.collado.com.mx



5.- En el último año nos hemos reunido con el equipo de Promoción de Emisoras en la Bolsa Mexicana de Valores y con algunos intermediarios financieros (casas de bolsa) para explorar diversas alternativas bajo las cuáles podríamos estructurar nuevamente un esquema de financiamiento, mediante el cual podamos obtener eficiencias en los costos de fondeo de la Emisora, mediante la apertura de un nuevo programa dual de emisión de certificados bursátiles. Estamos en la fase de planeación de este proyecto y en los próximos meses estaremos definiendo alguna estrategia al respecto.

6.- Aun cuando el sector en el que participa la Emisora se ha visto afectado por el entorno de incertidumbre que prevalece por la implementación de aranceles que ha impuesto el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica hacia el acero, continuamos monitoreando las condiciones del mercado y de la economía en general, para analizar la forma y el momento más oportuno para efectuar una eventual oferta primaria y/o secundaria de acciones, permitiendo así incrementar la bursatilidad de la acción.

Para concretar lo anterior, nos permitimos solicitar una extensión de plazo por un año adicional para terminar de configurar algunos proyectos que ha venido desarrollando la Emisora y definir otras actividades puntuales que nos podrían ayudar a dar cumplimiento de los requisitos de mantenimiento previstos.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito a esa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.:

PRIMERO.- Tenerme por presentado en tiempo y forma, representando los intereses de G Collado, S.A.B. de C.V., dando contestación a su escrito emitido con fecha 15 de julio de 2025.

Atentamente,

Lic. Norberto Abelardo Salas Díaz de León
Apoderado
G COLLADO, S.A.B. de C.V.